TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2012 y 2011

CON EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
Por el ejercicio económico 2012

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente 2

Estados Financieros Auditados:

Estado de Situación Financiera 5
Estado de Resultados 7
Estado de Evolución del Patrimonio de Accionistas 8
Estado de Flujos de Efectivo 9
Notas a los Estados Financieros 11

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

Informe del Auditor Externo Independiente

A los Accionistas y Directores de: **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI**

Dictamen sobre los estados financieros:

1. He examinado los estados financieros adjuntos de **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI al 31 de Diciembre de 2012**, los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, los correspondientes estados de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y, un resumen de las Políticas contables más significativas y otra información explicativa (expresados en US Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Las cifras de estados financieros al 31 de Diciembre 2011 que se presentan son para propósitos comparativos y la auditoria externa por el ejercicio 2011 fue realizada por el suscrito, cuyo dictamen de fecha Abril 03 del 2012 contiene una opinión sin salvedad.

Responsabilidad de la Administración de los Estados Financieros:

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros indicados en el párrafo anterior en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que estuvieron vigentes para el ejercicio económico auditado terminado al 31 de diciembre 2011, **y para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2012** bajo la presentación de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), en concordancia e interpretación de las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: No. 08.G.DSC010 del 20 noviembre 2008, y, Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de Octubre 2011 publicada en R. Oficial 566 del 28 de Octubre del 2011 que derogó la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 enero 2011.

Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de los estados financieros libres de equivocaciones materiales debido a fraude o error, así como la aplicación de apropiadas políticas y estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros en base a nuestra auditoria.- Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y ejecutada con el objetivo de obtener una certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros debido a fraude o

error, debido a esto el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros lo que permite considerar procedimientos de auditoria apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria incluye el examen mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, políticas contables, y estimaciones utilizadas por la Administración, disposiciones legales vigentes en el país, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

4. Según lo dispuesto en el Decreto ejecutivo # 2430 Registro Oficial # 494 del 31 de diciembre 2004, resoluciones NAC-DGER2005-0640 / NAC-DGER2006-0161, se encuentra vigente a partir del 01 de enero 2005 la "Aplicación de los Principios de Precios de Transferencia" adoptados por la Legislación Ecuatoriana, así como resoluciones NAC-DGER2008-0464 / NAC-DGER2008-0011 y sus reformas actuales vigentes hasta la presente fecha. Al respecto la compañía declara de manera expresa en la Carta de Representación de la auditoria no encontrarse inmerso en esta normativa de acuerdo a sus operaciones con el exterior en cuanto a monto, clientes, proporcionalidad de las transacciones y aplicaciones de la normativa.

5. En la presentación general de los estados financieros de la Compañía **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI** correspondiente al ejercicio económico **terminado al 31 de diciembre del 2012,** se ha cumplido con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para PYMES) y con las disposiciones aplicables en el país emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Opinión:

6. En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente de conformidad con los principios de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la situación financiera de **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI al 31 de Diciembre de 2012**, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha.

Énfasis

7. Hasta el ejercicio económico 2011, la Compañía preparó y presentó sus estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC en los formatos oficiales de Superintendencia de Compañías, adicionalmente el ejercicio 2011, fue el año de transición del proceso de implantación NIIF, proceso que culminó y partió con saldos ajustados NIIF comparativos para con el año siguiente. Los estados financieros correspondiente **al presente ejercicio terminado al 31 de diciembre 2012** son los primeros que la Compañía ha preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PARA PYMES para efectos de presentación a la Superintendencia de Compañías en los formatos emitidos por el organismo regulador.

Cumplimiento Tributario:

8. El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) de TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI **al 31 de Diciembre 2012**, se emite por separado, el mismo que la preparación de los anexos de cumplimiento tributario es de responsabilidad de la administración de la empresa, y sobre el cual el Auditor emitirá un dictamen sobre su razonabilidad de cumplimiento.

Cabe mencionar que la presentación de las Declaraciones de: Impuesto a la Renta anual por el **ejercicio 2012**, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente, Anexos transaccionales, Anexos en relación de dependencia, y otras obligaciones y deberes formales contenidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno reformada en su contexto general con la Ley inicial de Equidad Tributaria de registro oficial No. 242 del 29 de Diciembre 2007 y el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno de R. Oficial No. 337 del 15 de Mayo 2008 (suplemento) y sus actuales reformas hasta la presente fecha, han sido presentadas y canceladas a la autoridad tributaria como indica la representación de la auditoria; y, con respecto a las tasas municipales de funcionamiento y seccionales, éstas se indican en el ICT.

- No habiendo acta de fiscalización que mencionar ya que la compañía no ha sido objeto de una fiscalización.- *(Nota 23)*

Guayaquil, Ecuador 03 de Abril 2013

CPA. EDISON ALTAMIRANO ROSALES
SC-RNAE-2 No. 468.- Auditor Externo

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre del:		**2011**	**2012**
Activo	**Notas**		
Activo Corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	20,618	100,999
Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales:			
Clientes, neto	4	218,033	141,141
Otras cuentas por cobrar	5	68,412	178,052
Inventarios, netos	6	506,151	437,698
Servicios y Pagos Anticipados		0	0
Activo por Impuestos Corrientes	7	79,886	55,815
Otros activos corrientes		0	0
Total Activos Corriente		**893,100**	**913,705**
Activo No Corriente:			
Propiedades, planta y equipos, neto	8	84,820	89,089
Propiedades de Inversión, neto	9	76,325	59,451
Activo Intangible, neto	10	0	0
Otras Inversiones		0	0
Activos por Impuestos Diferidos	11	0	1,548
Otros Activos fijos No Corrientes		0	0
Total Activo No Corriente		**129,185**	**150,088**
Total del Activo		**1,054,245**	**1,063,793**

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre del:		**2011**	**2012**
Pasivos y patrimonio de accionistas	Notas		
Pasivo Corriente:			
Obligaciones financieras	12	85,372	115,469
Cuentas y Documentos por pagar Comerciales	13	346,638	276,160
Otras cuentas por pagar	14	56,090	62,169
Provisiones acumuladas por pagar	15	25,744	44,022
Cuentas por pagar diversas relacionadas	16	214,741	199,887
Otros pasivos corrientes		0	0
Total Pasivo Corriente		**728,585**	**697,707**
Pasivo No Corriente:			
Obligaciones financieras		0	0
Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio	18	0	5,491
Cuentas por pagar diversas relacionadas	17	135,274	98,114
Pasivos por Impuestos Diferidos	19	0	0
Otros pasivos No corrientes		0	0
Pasivo diferido		0	0
Total Pasivo No Corriente		**135,274**	**103,605**
Total del Pasivo		**863,859**	**801,312**
Patrimonio de accionistas:	20		
Capital social	20.1	400	20,400
Aportes para futuras capitalizaciones	20.2	120,416	90,000
Reserva legal , facultativa, estatutaria	20.3	2,541	6,959
Reserva del patrimonio	20.5	0	0
Superávit (déficit) Resultados Acum.		18,740	61,186
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		48,289	83,936
Total Patrimonio de accionistas		**190,386**	**262,481**
Total Pasivos y Patrimonio		**1,054,245**	**1,063,793**

Katerina M. Cedeño Caballero
Gerente General

CPA. Mónica Manrique Tobar
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

Estado de Resultados

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras)

Año terminado del 1ero. Enero al 31 Diciembre:		**2011**	**2012**
Ingresos netos:	NOTAS	2,758,585	3,317,399
De actividades ordinarias, Ventas de repuestos genéricos	24		
(-)Costos de venta		1,991,492	-2,314,128
Utilidad Bruta		**767,093**	**1,003,271**
Gastos de operación:	26		
Administrativos, de ventas y operación		-676,403	-831,419
Financieros		-19,921	-25,737
Provisión cuentas incobrables		0	0
Provisión deterioro de inventarios		0	0
		-696,324	**-857,156**
Utilidad (pérdida) en operaciones		**70,769**	**146,115**
Otros Ingresos y Gastos no operacionales:			
+Otros ingresos	25	8,578	3,650
-Otros gastos	26	-661	-11,084
		7,917	**-7,434**
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		**78,686**	**138,681**
-Participación de trabajadores, 15%	21	-11,803	-20,802
-Impuesto a la Renta causado, 23%	23	-16,052	-29,525
Utilidad después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		**50,831**	**88,354**
- Reserva legal 5%	20.3	-2,541	-4,418
Utilidad neta del ejercicio		**48,290**	**83,936**
Utilidad neta por participación		**120.72**	**4.11**
Promedio ponderado del número de participaciones en circulación		400	20,400

Katerina M. Cedeño Caballero
Gerente General

CPA. Mónica Matrique Tobar
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

Estado Evolución del Patrimonio de Accionistas al 31 Diciembre 2011

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras)

Total Patrimonio al 31- Dic.- 2010 bajo NEC	*$19,140*

Conceptos	Capital social	Aportes para F. Capitalización	Reserva Legal	Reserva del Patrimonio	Resultados Acum. 1era. vez NIIF	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados
Saldo inicial 01-enero-2011 ajustados a NIIF	400	0	0	0	-5,844		18,740
Dividendos pagados Util. 2010							
Transferencias a futuras capitalizac.		120,416					
Utilidad año 2011						78,686	
Reserva Legal			2,541			-2,541	
15% PTU						-11,803	
Impto. Renta						-16,052	
Saldo al 31- Dic-2011 ajustados a NIIF	**400**	**120,416**	**2,541**	**0**	**-5,844**	**48,290**	**18,740**
					Total Patrimonio al 31- Dic.- 2011, ajustado a NIIF		*$184,543*

Estado Evolución del Patrimonio de Accionistas al 31 Diciembre 2012

Conceptos	Capital social	Aportes para F. Capitalización	Reserva Legal	Reserva del Patrimonio	Resultados Acum. 1era. vez NIIF	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados
Saldo inicial al 01-enero-2012 bajo NIIF	400	120,416	2,541	0	-5,844		67,030
Aumento de capital	20,000						
Dividendo pagado Util. 2011							
Correcciones, a aportes futuros		-30,416					
Utilidad año 2012 con base a NIIF						138,681	
Reserva Legal			4,418			-4,418	
15% PTU						-20,802	
Impto. Renta						-29,525	
Saldo final bajo NIIF al 31- Dic-2012	**20,400**	**90,000**	**6,959**	**0**	**-5,844**	**83,936**	**67,030**
					Total Patrimonio al 31- Dic.- 2012 bajo NIIF		*$262,481*

Katerina M. Cedeño Caballero
Gerente General

CPA. Mónica Manrique Tobar
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de las mismas.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

Estado de Flujo de Efectivo- (Método Indirecto)

(Expresado en dólares E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre,	**2012**
Flujo de Efectivo proveniente de Actividades de Operación:	
Utilidad neta del ejercicio	83,936
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con el efectivo utilizado en actividades de operación:	
Gastos que no requieren desembolso:	
Depreciación	27,781
Provisión cuentas incobrables	-
Provisión para inventarios	-
Provisión para jubilación e indemnizaciones	5,491
Amortización de activos	-
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:	
Cuentas por cobrar comerciales	212,434
Inventarios	68,453
Otras cuentas por cobrar	-221,111
Cuentas por pagar proveedores	-76,643
Otras cuentas por pagar	-16,084
Anticipos de clientes	-
Gastos acumulados	9,280
Participación de utilidades	8,999
Impuesto a la renta por pagar	13,473
Subtotal ajustes	32,073
Efectivo neto utilizado en actividades de operación:	**116,009**
Efectivo proveniente de Actividades de Inversión:	
Compra de propiedades, planta y equipos	-32,050
Propiedades de inversión	16,874
Aumento en activos tangibles	-
Venta de inversiones	-
Adquisición de activos por Impuestos Diferidos	-1,548
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión:	**-16,724**
Efectivo proveniente de Actividades de Financiamiento:	
Documentos por pagar a corto plazo	30,097
Obligaciones a largo plazo	-37,160
Resultados Acum. Adopción 1era vez NIIF	-5,844
Reserva legal del año	4,419
Pago del dividendos	-
Aumento de capital	20,000
Reserva para futura capitalización	-30,416
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento:	**-18,904**
Aumento (disminución) neto del efectivo	***80,381***
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	*20,618*
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	***100,999***

Katerina M. Cedeño Caballero
Gerente General

CPA. Mónica Manrique Tobar
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012, expresadas en dólares americanos de los EEUU de Norteamérica

1. Actividades e información general de la compañía.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI, es una compañía de responsabilidad limitada que fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 14 de Abril del 2008 con el capital inicial de $400= (cuatrocientos 00/100 dólares americanos) mediante escritura pública celebrada en esa fecha ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini.- Además con fecha 18 de Abril del 2008 se sentó la razón de que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía se tomó nota de la resolución de aprobación de la No. 08.G.IJ.0002077 suscrita el 14 de Abril del 2008 por el Abogado Carlos Terán Buenaño, Especialista Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

La escritura de constitución fue inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Abril de 2008 con el registro No. 8.061; y en el artículo primero de la escritura la compañía señala como domicilio principal la ciudad de Guayaquil pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional.

Su Objeto Social se expresa en el artículo segundo de la respectiva escritura de constitución lo cual indica: se dedicará a la importación, exportación, comercialización, representación, distribución, compra y venta de toda clase de filtros, repuestos, llantas, aros, lubricantes, y demás accesorios para todo tipo de vehículos u automotores livianos y pesados, tractores, también podrá importar, comprar o arrendar maquinaria liviana y pesada, a la reparación de motores, rectificación de cigüeñales, bloques de motor, cabezotes, importar repuestos de nuevos o usados, a las actividades propias de las minería en todas sus fases, a la construcción de toda clase de obras civiles, como carreteras, puentes, aeropuertos, terminales terrestres, edificios, viviendas, residenciales, centros comerciales, condominios, fábricas industriales, puertos marítimos, y fluviales. Y así un amplio objeto social en varias líneas de negocios que abarca su detalle 3 páginas del artículo indicado.

En su artículo tercero señala un plazo de duración de la compañía de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura constitución en el Registro Mercantil.

Con fecha 21 de Junio del 2012 la compañía deja inscrita con número de inscripción 11.198 ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil (E) la "escritura pública de aumento de capital y reforma a los estatutos" que incluye la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-120002682 emitida por la Superintendencia de Compañías el 29-mayo-2012 que aprueba el aumento de capital por veinte mil dólares ($20.000) dividido en 20.000 participaciones de $1= cada una, que realizó. Con lo cual la compañía a partir del ejercicio económico 2012 fija un nuevo capital suscrito y pagado de $20,400 (veinte mil cuatrocientos dólares) dividido en 20.400 participaciones de $1= cada una.

Actualmente se encuentra domiciliada para sus operaciones en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, ciudadela Urdenor uno número 27-32, carretero Av. Juan Tanca Marengo kilómetro 2.5, junto a EICA manzana 113 edificio C. C. SEPROPISA, según consta e indica sus datos del registro único de contribuyentes No. 0992560541001 y expediente societario No. 130464.

2. Resumen: DE LAS PRINCIPALES "POLITICAS CONTABLES NIIF", de acuerdo a lo establece en forma especifica la SECCION 10:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros, y tal como requiere la SECCION 2, 3 y 10 de la Norma NIIF para PYMES, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIC y NIIF **vigentes al 31 – Diciembre – 2012** y fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios comparados que se presentan en los estados financieros que permitan una comprensión, comparabilidad y medición razonable de los mismos, en cualquier periodo de tiempo para la adecuada toma de decisiones por parte de accionistas, usuarios internos y usuarios externos de la información.

2.1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES (Transición hacia IFRS para PYMES, SECCION 35)

Los estados financieros de la compañía son elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes en el Ecuador desde el año 2010 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante las resoluciones: No. 08.G.DSC010 del 20-nov.-2008 publicada en el R. Oficial 498 del 31-dic.-2008 para la aplicación de NIIF Completas, y, resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010 del 11 octubre 2011 publicada en el R. Oficial 566 del 28-Octubre-2011 que deroga la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 enero 2011 del R. Oficial 372 del 27-enero-2011 para NIIF para PYMES, resoluciones en las cuales adicionalmente el organismo regulador estableció el cumplimiento de un cronograma de implementación y la presentación de la conciliación del patrimonio.

Con estas resoluciones la compañía **hasta el 31 de diciembre 2011** elaboró sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC **y a partir del 1ero. Enero del 2012** los estados financieros son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF PARA PYMES**.

Con lo antes indicado el proceso de implementación **NIIF para PYMES** para la Compañía estuvo estructurado de la siguiente forma:

- Año base de implantación NIIF 2010 (saldos iniciales ajustados)
- Año de transición 2011 de implantación NIIF, y,
- Año 2012 de aplicación obligatoria desde el 1ero. de Enero.

Juego de Estados Financieros: (SECCION 2 y 3)
De acuerdo a lo que establece la Sección 2 y 3, y los requerimientos del organismo regulador local de sociedades Superintendencia de Compañías, la compañía prepara el conjunto de estados financieros que son:

- Estado de situación financiera,
- Estado de resultado integral,
- Estado de cambios en el patrimonio,
- Estado de flujos de efectivo, y
- Notas a los estados financieros

2.2 Conciliación entre NIIF y los Principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador o NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad)

A continuación se presenta la cuantificación del impacto que tuvo en la compañía el proceso de transición a NIIF para PYMES de la Compañía. Los estados financieros presentados al 31-Diciembre- 2012 son los primeros preparados bajo norma NIIF PARA PYMES, y hasta el 31.Dic.2011 se presentaron bajo NEC.

Conciliación del Patrimonio al 31- Diciembre- 2011 (año de transición)

Patrimonio bajo NEC al 01-Dic.-2011	**$ 19,140**
Ajustes por primera vez NIIF	-5,844
Transferencia a futura capitalización	120,416
Reserva legal del 2011	2,541
Efecto neto de resultados del ejercicio 2011	48,290
Saldo Patrimonio al 31-Dic.-2011 ajustado a NIIF	**184,543**

Aplicación de ajustes necesarios para valorar activos y pasivos de acuerdo a la Norma NIIF para PYMES Sección 35 según sus párrafos 35.4, 35.7, 37.8, 35.9 y 35.10 entre otros:

Reconocimiento de impuestos diferidos.- La norma NIIF para PYMES requiere el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance (Sección 29) que esta orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo contra su valor contable en el balance, y este reconocimiento de ajustes han significado a la compañía la determinación de diferencias temporarias.

Incremento en la obligación de beneficios definidos.- Según la norma NIIF para PYMES (Sección 28) la compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos como Jubilación Patronal y Desahucio en el caso de Ecuador, para todos sus empleados con base a un cálculo actuarial, el cual considera variables como tasas de mortalidad, de rotación de personal, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos salariales a empleados, variaciones en prestaciones, % de inflación; bajo los normas ecuatorianas de contabilidad NEC anteriores la compañía no había reconocido una provisión de jubilación patronal, a pesar que la legislación tributaria local vigente permite para aquellos empleados con más de 10 años de labores, y solo así, se permite considerar como gasto deducible.

Valor razonable, como Costo atribuido de los bienes inmuebles.- Según lo que establece la Sección 35, párrafo 35.10c de la norma NIIF para PYMES, la compañía optó en la fecha de transición a NIIF utilizar el Valor Razonable como Costo Atribuido desde esa fecha y basado en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías al respecto No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, donde resolvió: *"Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles" indicando textualmente en el Artículo Primero lo siguiente:*

ARTICULO PRIMERO.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011), en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o reavalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011 o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

Por lo tanto este es el Costo para dichos bienes inmuebles en la transición a NIIF para

PYMES partiendo del valor del avalúo catastral, documento que emite la Municipalidad del Guayaquil en el pago de impuestos prediales.

Reconocimiento y Eliminación de Activos y Pasivos que no cumplen con las NIIF.- según lo establece la NIIF para PYMEES Sección 35 párrafos 35.7 la compañía clasificó, contabilizó aquellos activos y pasivos que fueron requeridos por las NIIF.

2.3 Periodo Contable

La compañía compara los presentes estados financieros que corresponden al periodo que va del 1ero. Enero al 31 Diciembre del 2012 contra los estados financieros del periodo anterior que va del 1ero. Enero al 31 Diciembre 2011.

2.4 Base de preparación

Los estados financieros de la compañía son preparados bajo la base de partida doble, en idioma castellano, y constituyen los primeros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes a la fecha, aplicadas de manera uniforme a los periodos cubiertos y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la norma NIIF PARA PYMES. Los estados financieros anteriores a esta fecha se presentaban de acuerdos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (PCGA) y a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
Las normas tributarias ecuatorianas difieren en ciertos aspectos de las NIIF, y en la preparación de los estados financieros bajo NIIF la compañía utiliza el mejor saber, entender, juicio y criterio respecto a las normas aplicables, sus interpretaciones y circunstancias actuales.

Para la preparación de los saldos de apertura al 1ero. De enero del 2012 la compañía ha aplicado los requerimientos de la NIIF PARA PYMES SECCIÓN 35 "Transición a la NIIR para PYMES". Los Estados Financieros fueron preparados siguiendo el criterio y método de medición del Costo Histórico en todos sus segmentos.

2.5 Estimaciones, juicio y criterio contable.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF requiere del uso de ciertas estimaciones contables y criterios, y, exige a la Administración de la compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la misma; por lo tanto la compañía utiliza estimaciones para valorar y registrar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Las estimaciones hechas por la compañía están en función de la mejor información disponible sobre los hechos que se analizan, y existe la posibilidad que en el futuro se realicen acontecimientos y obliguen a modificarlas en próximos ejercicios contables, lo que se cambiaría en su caso de forma prospectiva.

2.6 Bases de consolidación.

La compañía no presenta subsidiarias o filiales dentro de la información que revela.

2.7 Información financiera por segmentos operativos.

La compañía No Aplica operaciones en otros segmentos operativos.

2.8 Moneda extranjera, y transacciones.

Los estados financieros de la compañía y sus transacciones incluidas, se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, que es la Moneda Funcional y de Presentación en el Ecuador desde el año 2000, año a partir del cual se adoptó este modelo cambiario, que se convirtió en modelo económico estabilizador de la economía del país hasta la presente fecha.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo:

Este rubro incluye aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos, otro efectivo a corto plazo, inversiones e alta liquidez con vencimientos a tres meses o menos, en moneda local y extranjera.

La compañía tiene como política recibir cheques solo a la orden de la misma, a la vista y no a plazo. En cuanto a la recepción de efectivo la compañía se administra por los montos permisibles por intermedio de la bancarización ($5,000) según lo establece la legislación tributaria local actual.

Los pagos solo se realizan con cheque, y en el caso de montos inferiores maneja su pago a través del fondo de reposición de caja chica. Los sobregiros bancarios se incluyen en los préstamos registrados dentro de los pasivos corrientes del estado de situación financiera.

2.10 Activos Financieros: Instrumentos financieros (Sección 11 y 12)

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente al costo de la transacción que es su valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y
- Préstamos y Cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía siempre determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, compra o adquisición según la naturaleza de la transacción.

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.
Esta sección aplica a los Instrumentos Financieros Básicos que son más probablemente para Pymes como: Efectivo, Inversiones a la vista y a plazo fijo, Instrumentos de deuda con retorno fijo o variable basado en una tasa de interés observable, Cuentas y Préstamos por Cobrar y por Pagar, Préstamos entre compañías, Bonos e instrumentos de deuda similares, Inversiones en acciones

ordinarias y preferenciales no convertibles y no vendibles siempre que ésta última clase no cotice en bolsa, caso contrario, a su valor razonable que puede ser medido fiablemente por lo tanto constituirán una excepción de esta sección.

Su Medición en el momento de la adquisición se registra **al Valor de la Transacción** y posteriormente al **COSTO AMORTIZADO** usando el método de tasa de interés efectiva que incluye abonos al capital y algún deterioro (si lo hubiere), o al COSTO menos el deterioro. Sin embargo si la transacción requiere financiamiento su medición inicial será al VALOR PRESENTE de los flujos de pagos futuros.

Sección 12: Instrumentos Financieros Complejos.
Esta sección aplica a los Instrumentos Financieros y transacciones más Complejas como: Títulos respaldados por activos como hipotecas, Acuerdos de recompra y paquetes titularizados de cuentas por cobrar (Reverse Repos), Opciones, Derechos, Certificados para la compra de acciones (warrants), Contratos de futuros (forward), contratos a término y permutas financieras de tasas de interés (swaps), Instrumentos financieros que cumplen las condiciones de Cobertura, Compromisos de conceder un préstamo a otra entidad, básicamente.

Los contratos para comprar, vender, arrendar o asegurar un elemento no-financiero se refiere a un comodity, es decir, coberturas que se negocian en bolsa como hierro, metales preciosos, minerales cuya fluctuación de precios es alta y propician a que se registre la contingencia o riesgo de cobertura por estos instrumentos.

Su Medición inicialmente **al VALOR RAZONABLE** que normalmente es el costo inicial de la transacción cuando la entidad adquiere o determina las condiciones contractuales de los instrumentos financieros. Y posteriormente se registran **al VALOR RAZONABLE** con los cambios en el valor razonable que reconocen una utilidad o pérdida directa.

La política de la empresa respecto del crédito otorgado a sus deudores comerciales por diferentes transacciones previamente convenidas, no excede un plazo de cobro de 90 días. Y por plazos superiores a éste solo se realizan con la autorización de la Junta de Accionistas mediante sesión extraordinaria y con el respectivo documento ejecutivo suscrito como: pagaré, letra de cambio, contrato de prenda o hipoteca, según se convenga.

El monto establecido como política para considerarse cuenta o documento por cobrar a terceros se fija en $1,000= toda transacción menor a este monto debe cancelarse de contado. No siendo así el tratamiento para empleados de la compañía los cuales están sujetos a la Administración de la misma y a los beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo.

Baja en cuentas de un activo financiero:
La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y

transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.11 Deudores Comerciales: Cuentas, Documentos y Otras Cuentas por Cobrar (Instrumentos financieros básicos - Sección 11)

Los deudores comerciales, cuentas, y otras cuentas por cobrar son activos financieros básicos de la compañía distintos de los instrumentos financieros derivados o complejos (sección 12), con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo (bursátil o extrabursátil: mercado primario y secundario). Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar, esta categoría comprende principalmente los créditos otorgados a Clientes.

La política de la empresa respecto del crédito otorgado a sus deudores comerciales por diferentes transacciones previamente convenidas, no excede un plazo de cobro de 90 días.

La norma NIIF para PYMES indica que después del reconocimiento inicial a valor razonable, los Deudores Comerciales se miden al Costo Amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Préstamos y cuentas por cobrar:
La compañía registra las cuentas y prestamos por cobrar al valor nominal, debido a que los plazos de recuperación son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, y porque tiene claro el criterio de que los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

Provisión de Cuentas Incobrables:
La provisión de cuentas por cobrar dudosas o deterioro de cuentas dudosas de cobro, se establece si existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos originales de las deudas de acuerdo con los términos iniciales de la venta. Para tal efecto, la Administración evalúa periódicamente de forma anual la suficiencia de dicha provisión a través de la antigüedad de las cuentas por cobrar; la provisión para cuentas por cobrar dudosas se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

Para la Administración de la Compañía esta política le permite estimar razonablemente la provisión de cuentas de dudoso cobro con el objetivo de cubrir el riesgo de pérdida en cuentas por cobrar de acuerdo a las condiciones del mercado ecuatoriano al cierre de cada

ejercicio económico.

2.12 Inventarios (Sección 13)

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor de acuerdo con la norma NIIF para Pymes (Sección 13). Estos inventarios están valuados con el método del costo promedio ponderado (wacc: weigh average counterbalance cost). Las importaciones en tránsito están registradas a su costo de adquisición.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del periodo al cierre de balances contables y cierre fiscal, y constituye la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados.

Cuando las circunstancias, que causaron la rebaja del valor en libros de los inventarios por ajuste al valor neto realizable, hayan dejado de existir, y exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a factores exógenos de variables económicas de mercado, se procede a revertir el valor de la provisión.

La Compañía tiene como política realizar tomas de inventario físico bajo la dirección e instrucción de la gerencia, 1 (una) vez al año integral, y al azar por ítem durante el ejercicio económico, y ajusta sus libros de acuerdo a los resultados de dichas tomas de inventarios e información disponible y confiable.

2.13 Propiedad, Planta y Equipos (Sección 17)

Esta sección prescribe el tratamiento contable de las Propiedades, Planta y Equipos, la depreciación debe ser reconocida en relación a ellos.

Su Medición en el reconocimiento inicial esta dada al **COSTO** más los costos directos para su funcionamiento, más los costos por desmantelamiento o retiro futuro del elemento (estimados si los hubiere) por lo cual se debe establecer la respectiva provisión. Si el pago por la adquisición de un activo fijo es a plazo más allá de los términos normales de un crédito, su costo de registro inicial es su VALOR PRESENTE de los pagos futuros.

La Medición posterior esta dada por el **COSTO** menos la Depreciación y la Pérdida por Deterioro que sufra el activo, y los costos de mantenimiento diario de Propiedad, Planta y Equipo se reconocen como resultados durante el periodo en que se incurren.

La compañía mantiene como política de capitalización como activo fijo, la compra de un bien a partir del monto de $1,000= el mismo que es destinado al proceso productivo de la actividad de la empresa o para servicio administrativo que contribuya al proceso productivo de la misma.

Adicionalmente la valuación de activos fijos o propiedades de inversión (bienes inmuebles) en el periodo de transición de acuerdo a lo que indica la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES párrafo 35.10 se tienen que definir si su medición quedará registrada al momento de la aplicación de la NIIF para Pymes por primera vez: al Valor razonable o

Revaluación como Costo Atribuido, y de ahí en adelante se medirán al COSTO menos la depreciación y deterioro del activo.

Disposición local sobre Valor Razonable para bienes inmuebles para PYMES:
Al respecto la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, resolvió: "Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles" indicando textualmente en el Artículo Primero lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011), en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o reavalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011 o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

Método de depreciación y vidas útiles:

El costo atribuido de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan por ejemplo los principales elementos de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación de la compañía:

Ejemplo:

Activos	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación y software	3 años

El terreno se registra de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los activos como obras en proceso o construcciones en curso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

Retiro o venta de propiedades y equipos:

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

2.14 Propiedades de Inversión (Sección 16)

Esta sección se contabiliza las inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión que indica el párrafo 16.2, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo que indica el párrafo 16.3; que dicen:

Párrafo 16.2:
Propiedades de inversión.- Son propiedades (bienes inmuebles - terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un **arrendamiento financiero** para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

a. su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
b. su venta en el curso ordinario de las operaciones

Párrafo 16.3:
Y también, la participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de **arrendamiento operativo,** se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, solo si, la propiedad cumpliese la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación deterioro del valor de la Sección 17 *Propiedades, Planta y Equipo,* y quedarán dentro del alcance de la Sección 17, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable sea medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17.

Su medición en el reconocimiento inicial, es al **Costo** que comprende su precio de compra y cualquier otro gasto directo atribuible. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el **Valor presente** de todos los pagos futuros.

En la medición posterior.- Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al **Valor razonable** en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente. Una entidad contabilizará todas las demás propiedades de inversión

como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo del COSTO menos Depreciación y menos Deterioro del valor, que indica la Sección 17.

2.15 Activos Intangibles (Sección 18)

Esta sección aplica a la contabilización de todos los **activos intangibles** distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Un activo intangible.- Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando: **(p.18.2)**

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles no incluyen: **(p18.3)**

- los **activos financieros**, o
- los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

La Medición Inicial, de un activo intangible es al COSTO.

El Costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Medición Posterior, los activos intangibles se miden al COSTO **menos** cualquier **amortización acumulada** y cualquier pérdida **por deterioro de valor acumulada**, siendo que para determinar el valor de deterioro se basa en los requerimientos de la Sección 27 *Deterioro del valor de los Activos.*

Periodo y Método de Amortización:
Periodo.- La entidad distribuye el **importe depreciable** de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. (p.18.21)

Método.- La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.(p.18.22)

Amortización a lo largo de la vida útil:
La norma NIIF para PYMES. considera que todos los activos intangibles tienen una VIDA UTIL FINITA.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo **no excederá** el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.**(p.18.19)**

Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, **SE SUPONDRA que la vida útil es de diez años (10 AÑOS, párrafo 18.20)**

Licencias de Programa de Computación:
Las licencias de programa de computación adquirido de forma separada están registradas al costo por la compañía.

Este activo intangible es de vida útil Finita. La amortización del activo intangible se cargará a los resultados sobre su vida útil estimada **de 3 AÑOS utilizando el Método de Línea Recta** en concordancia con la legislación tributaria local. La vida útil estimada y el método de amortización serán revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado **el plazo máximo** de 10 AÑOS.

2.16 Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles (Sección 27)
Un deterioro se produce cuando el **importe en libros** de un activo es superior a su **importe recuperable**. Y esta sección aplica a:

1. ***Activos por impuestos diferidos*** *(Sección 29 Impuesto a las Ganancias)*
2. *Activos procedentes de* ***beneficios a los empleados*** *(Sección 28 Beneficios a los Empleados)*
3. ***Activos financieros*** *que estén dentro del alcance de 11 o de la Sección 12*
4. ***Propiedades de inversión*** *medidas al* ***valor razonable*** *(Sección 16 Propiedades de Inversión)*

5. ***Activos biológicos*** *relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta (Sección 34 Actividades Especiales)*

Al final de cada periodo en que se informa, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicador de que los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si esto ocurriere la entidad estimará el **Importe Recuperable** del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Si no existiere deterioro no hay necesidad de estimar el Importe Recuperable.

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable como referencia de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. **(p. 27.7 y 27.8).**

El Importe recuperable.- De un activo o unidad generadora de efectivo es el **mayor** entre el Valor Razonable **menos** los Costos de Ventas y su Valor en uso o Valor Presente.

Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.**(p.27.20 y 27.11)**

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es **menor** que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable producto de un deterioro de valor (p.27.11 y 27.20). Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en resultados.

Reversión de una pérdida por deterioro del valor:
Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá en los periodos posteriores (p.27.28)

Para todos los activos distintos a la plusvalía, la entidad evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro el valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Si existen cualesquiera de estos indicios, la entidad determinará si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial. El procedimiento para realizar esa determinación dependerá de si la anterior pérdida por deterioro del valor del activo se basó en lo siguiente:(p.27.29)

- el importe recuperable de ese activo individual (p. 27.30), o
- el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo (p.27.31)

2.17 PASIVOS Y PATRIMONIO (Sección 22)

En esta sección la entidad establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de **patrimonio** (es decir, en calidad de **propietarios**).

Esta Sección se aplica a todos los tipos de instrumento financieros, excepto a: (p.22.2)

- Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 *Estados Financieros Consolidados y Separados*, la Sección 14 *Inversiones en Asociadas* o la Sección 15 *Inversiones en Negocios Conjuntos*.
- Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la Sección 28 *Beneficios a los Empleados*.
- Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía*). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.
- Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplica la Sección 26.

Clasificación de un Instrumento Financiero como Pasivo o Patrimonio (p.22.3)

El Patrimonio es la participación residual en los activos de la compañía, una vez deducidos todos sus pasivos. **Un Pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los **propietarios** de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Algunos instrumentos financieros que cumplen la definición de **pasivo** se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de la entidad.

Los instrumentos financieros, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad la obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

Préstamos:
Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable,

neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de rembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las entidades a las cuales la compañía desee someterse a un tipo de financiamiento en el sistema financiero local o exterior, son calificadas mediante Junta extraordinaria de Accionistas para que el representante legal pueda operar el requerimiento de capital de trabajo que requiera la empresa en un momento determinado.

2.18 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros distintos a los instrumentos derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

La Compañía tiene implantadas políticas de manejo de **riesgo financiero** para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.19 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía:

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Estos pasivos financieros pueden ser clasificados también por su tiempo de vencimiento como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera lo cual implicará un plazo no corriente.

Pasivos financieros, su medición:

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su COSTO, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su COSTO AMORTIZADO y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del rembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Instrumentos de patrimonio:
Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencia un interés residual en los Activos Netos (activos menos pasivos) de la Compañía luego de deducir todos sus Pasivos.

La entidad mide los instrumentos de patrimonio al **Valor Razonable** del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hace sobre la base del **Valor Presente**

Otros pasivos financieros:
Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al Costo Amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre una base de rendimiento efectivo.

Método de la Tasa de Interés Efectiva.- Es un método de cálculo del Costo Amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La Tasa de Interés Efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero:
La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.20 Costos por Préstamos (Sección 25).

Son **costos por préstamos** los intereses y otros costos que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos*.
- Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 *Arrendamientos*.
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Reconocimiento inicial, la entidad reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurren en ellos.

2.21 Impuestos a las Ganancias (Sección 29).

Impuesto a las Ganancias.- El gasto por impuesto a las ganancias o a la renta en nuestra legislación local, representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente (recuperable), su cálculo se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y a partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo anual por el Servicio de Rentas Internas que para el **año 2012 se encuentra vigente el 23%**

Impuesto diferido.- Es el impuesto por pagar o recuperar en periodos futuros, y se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el Valor en Libros de los Activos y Pasivos incluidos en los estados financieros VERSUS las Bases Fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si: tiene reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas; los impuestos diferidos de activos y pasivos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos, y si corresponden a la misma autoridad tributaria a la cual desea cancelar o liquidar como valor neto.

Reconocimiento de Impuestos corrientes y diferidos:
Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Regla universal de Impuestos Diferidos, como política:

Al respecto la compañía para la aplicación del impuesto diferido mantiene presente la siguiente regla que establece la norma NIIF para Pymes al determinar las diferencias temporarias:

IDA (impuesto diferido activo):

1. Cuando el valor en libros (contable) de un **pasivo es mayor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos activos (IDA).**
2. Cuando el valor en libros (contable) de un **activo es menor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos activos (IDA)**

IDP (impuesto diferido pasivo):

1. Cuando el valor en libros (contable) de un **activo es mayor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos pasivos (IDP)**
2. Cuando el valor en libros (contable) de un **pasivo es menor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos pasivos (IDP)**

2.22 Beneficios a Empleados (Sección 28).

Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio.-

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio en la compañía es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año. Las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente, sin aplicar ninguna banda de fluctuación.

Adicionalmente el registro de los beneficios a empleados está en concordancia el método técnico actuarial con la Legislación Laboral Ecuatoriana (Código del Trabajo) en lo dispuesto en los artículos: 185 bonificaciones por desahucio, 188 indemnizaciones por despido intempestivo y 216 jubilación patronal, y, Resolución de la Corte de Justicia del 18 de Mayo de 1982 publicada en el R. Oficial No. 421 del 28, enero de 1983.

Participación de trabajadores:

De acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo en su Artículo 97, la Compañía distribuye entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del periodo en que se devenga.

El pago de este beneficio se lo realiza de acuerdo al procedimiento y fecha que estipula el Código del Trabajo.

2.23 Capital Social.

El capital social de la compañía está representado por Participaciones que se registran al monto de la contraprestación recibida.

2.24 Reconocimiento de Ingresos (Sección 23).

Esta Sección aplica para contabilizar **ingresos de actividades ordinarias** procedentes de las siguientes transacciones y sucesos, como:

- La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- La prestación de servicios
- Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Los ingresos se valúan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir al momento de su transacción. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir tiene en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial por pronto pago que la Compañía pueda otorgar según su política o estrategia de venta de sus servicios.

La Compañía tiene como política reconocer sus **Ingresos Ordinarios que son** por las Ventas Netas de Repuestos y Partes Genéricos para Equipo Caminero, Camiones, Tractores, y motores de marca: Caterpillar, Cummins, Detroit Diesel, Hitachi, Hyundai, John Deer, Komatsu, Doosan & Daewoo, Mack, Mitsubishi, Volvo, entre otros, en la contabilidad bajo el **Método del Devengado**, es decir cuando estos se producen independiente de su pago.

Las ventas ordinarias que realiza la Compañía por su actividad se desglosa sus principales productos:

Modelos de Productos:	Lista Repuestos:
CATERPILLAR	Suspensión Mack, Suspensión para Equipos de Arrastre, Trenes de Rodajes
CUMMINS	Aros
DETROIT DIESEL	Componentes de Motor
DOOSAN & DAEWOO	Eléctricos
HITACHI	Engranaje
HYUNDAI	Freno
JOHN DEER	Herramientas de Cortes
KOMATSU	Hidráulicas
MACK	Mandos Final
MITSUBISHI	Sistema para Alzar el Balde
VOLVO	Sistemas de Inyección

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios de la compañía provenientes de las ventas de bienes son registrados cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por servicios

Los ingresos provenientes de servicios son registrados por el grado de terminación de la transacción en el periodo en el que se informa, y son registrados cuando cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

1.24-1 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen bajo **el Método del Devengado** a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, dentro del periodo del tiempo del cierre del ejercicio económico de los estados financieros.

2.25 Distribución de Dividendos.

La distribución de dividendos para los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el periodo en el cual los accionistas aprueban dichos dividendos.

2.26 Utilidad Neta por Participación.

La utilidad neta por Participación se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio

económico para el número promedio ponderado de las Participaciones suscritas y pagadas en circulación.

2.27 Estimaciones y Juicios Contables ó Criterios de la Administración.

La preparación de los estados financieros con apego a la norma NIIF para PYMES, y aplicación de las políticas contables de la Compañía, exige el uso de ciertas estimaciones, juicios y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros, y los importes de ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados integrales.

Las estimaciones y juicios usados son continuamente evaluados, y se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes en el caso de que los resultados reales podrían diferir de las estimaciones; por lo que en la revisión se incluye la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones utilizadas por la Administración de la compañía en los estados financieros con apego a NIIF se refieren básicamente a:

- Vida útil y valor residual de activos
- Deterioro de activos
- Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos
- Impuestos diferidos
- Valuación de cuentas por cobrar
- Beneficios a Empleados

2.28 Gestión de Riesgos Financieros

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de alguna manera sus flujos económicos, activos, y por consiguiente a sus resultados.

La administración de los riesgos financieros en la Compañía está centralizada en una organización interna de sistemas de información a cargo de la Gerencia General, Presidente y Gerencia de Ventas, que le permiten identificar dichos riesgos, su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad a través de reuniones de Comité de Gerencia; con las cuales puede mantener un control de las variables del entorno económico y las de su sector, por su exposición a riesgos de crédito, de liquidez, de tasas de interés, de tipos de cambio, de siniestros, de capital.

A continuación se presenta una breve definición de los riesgos que enfrenta la compañía:

2.28.1 Riesgo en las Tasas de Interés

Se refiere a los riesgos de variación en las tasas de interés por las operaciones financieras contraídas sin previsión con entidades financieras locales y extranjeras. La Compañía no se encuentra expuesta a este riesgo de tasa de interés debido a que contrata o mantiene solamente obligaciones bancarias o préstamos a tasas de interés fijas acorde al mercado y a las circunstancias de negociación, y, mantiene su expectativa por eventos futuros o factores exógenos el de apuntar a una combinación entre tasas fijas y variables de acuerdo a las circunstancias del mercado.

2.28.2 Riesgo de Crédito.

Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales con la otra, resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado la política de únicamente involucrarse con partes solventes con un adecuado historial de crédito, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con la misma o mejor condición financiera actual.

Los deudores comerciales o cuentas por cobrar están compuestos por un número importante de clientes del mercado, distribuidos en diversas áreas geográficas y con plazo reducido de plazo de cobro. La compañía realiza una evaluación de crédito continua sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

2.28.3 Riesgo de Liquidez.

La Gerencia General y la Gerencia de Ventas son las que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quienes han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez diaria de la Compañía.

La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras de préstamo adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales, y controlando la brecha de vencimiento de los activos y pasivos financieros, estableciendo siempre un GAP positivo en términos financieros.

2.28.4 Riesgo de Tipo de Cambio.

Se refiere al manejo de operaciones de la compañía en otras monedas extranjeras a parte de la moneda local y funcional.

Las transacciones de la Compañía son realizadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que la compañía no se ve afectada por este riesgo.

2.28.5 Riesgo de Siniestro.

Se refiere al riesgo que pudiera estar expuesta la estructura, instalaciones o activos de la compañía. Con respecto a este riesgo la Compañía mantiene aperturada y vigente anualmente pólizas de seguros para todos los activos de su propiedad, planta y equipos y otros siniestros como robo, hurto, fidelidad.

2.28.6 Riesgo de Capital.

La estrategia general de la Compañía es gestionar su Capital para asegurar que estará en capacidad de continuar en operaciones como empresa en marcha, maximizando el rendimiento del mismo a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta de saldos de efectivo y bancos y patrimonio (capital emitido, reservas y utilidades retenidas). La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital expuesto externamente.

El Comité de Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital con base mensual, y como parte de la revisión el comité considera el costo del capital, el índice de endeudamiento, y los riesgos asociados.

Katerina M. Cedeño Caballero
Gerente General

CPA. Mónica Manrique Tobar
Contador General

3. Efectivo y Equivalentes de efectivo:

Consiste en:		2011	2012
Caja chica	$	2,896	-383
Banco MM Jaramillo Arteaga		0	0
Banco Proamérica		0	16,727
Banco de Guayaquil		0	755
Banco del Pichincha		16,639	83,900
Equivalentes de efectivo:			
Fondos Pichincha (fondo de inversión a la vista)		1,083	0
Total Efectivo y Equivalentes de efectivo	$	**20,618**	**100,999**

4. Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Consisten en:		2011	2012
Clientes	$	178,016	74,011
Anticipos a terceros		40,017	67,130
- Provisión cuentas incobrables		*(0)*	*(0)*
Saldo Neto de Cuentas y Documentos por cobrar Comerciales	$	**218,033**	**141,141**

Las cuentas por cobrar comerciales.- Son expresadas a su costo amortizado, esto es, netas de su provisión de cuentas de dudosa cobranza.
Por el periodo 2012: corresponden a las operaciones propias de la actividad de la venta de repuestos genéricos para camiones pesados.

La antigüedad de las cuentas por cobrar clientes al 31-diciembre-2012 es la siguiente:

Días de antigüedad	Monto $	% de participación
Por vencer a 30 días	288	0.39%
Por vencer de 31 a 60 días	7,993	10.80
Por vencer de 61 a 90días	11,557	15.62
Por vencer más de 91 días	54,171	73.19
Total cartera	**74,011**	**100%**

5. Otras Cuentas por cobrar

Consisten en:		2011	2012
Préstamos empleados	$	23,094	23,305
Compañía relacionada: Tracdipartes S. A		45,318	154,742
Otras		0	5
Total Otras cuentas por cobrar	$	**68,412**	**178,052**

Otra cuenta por cobrar a compañía relacionada: corresponde a saldo de cuenta por facturas de venta de repuestos durante el año a la compañía Tracdipartes S. A.

renovables entre transacciones intercompany.

6. Inventarios

Consisten en:		2011	2012
Mercaderías (repuestos y partes para camiones)	$	449,831	389,187
Mercaderías en tránsito (importaciones de repuestos, proveedores varios)		56,320	48,511
- Provisión para valuación de inventarios		*(0)*	*(0)*
Total	$	**506,151**	**437,698**

7. Activos por Impuestos Corrientes:

Crédito tributario:		2011	2012
Iva	$	31,810	26,864
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		48,076	28,951
Total activos por impuestos corrientes	$	**79,886**	**55,815**

Lo significativo consiste en: El saldo de crédito tributario y retenciones corresponden a valores vigentes a aplicarse en los próximos meses, e incluso deducirse del impuesto a la renta causado del periodo.

8. Propiedades, Planta y Equipos

El costo revalorizado de propiedad planta mantienen los siguientes saldos acumulados, con el respectivo movimiento del año terminado:

	Saldo Inicial Año 2011	Adiciones Compras	Ventas o Retiros	Ajustes por NIIF	Otros Ajustes	**Saldo Final Año 2012**
Terrenos (No Depreciable)	**0**	0	0	0	0	**0**
Embarcaciones (naves y otros activos)	**0**	0	0	0	0	**0**
Edificios e instalaciones y obras en proceso	**0**	0	0	0	0	**0**
Maquinarias y equipos, herramientas, equipo comunicación y oficina ,muebles y enseres, laboratorio	**4,640**	2,320	0	0	0	**6,960**
Equipo computación	**6,704**	0	0	0	0	**6,704**
Vehículos	**117,841**	29,730(1)	0	0	0	**147,571**
sub.-total	**129,185**	32,050	0	0	0	**161,235**
Deprec. acumulado	***-44,365***					***-72,146***
Saldo Neto A. Fijos	**84,820**					**89,089**

Lo relevante a mencionar durante el ejercicio 2012 consistió en:

1) Adición por la compra de camiones nuevos para el reparto y logística de despacho de mercadería a clientes dentro de la ciudad y provincias, que es la principal fuerza de operación de la empresa en la venta de repuestos genéricos para camiones pesados en el Ecuador.

9. Propiedades de Inversión

Consisten en:

	Saldo Inicial Año 2011	Adiciones Compras	Ventas o Retiros	Re avalúos	Deterioros	Saldo Final Año 2012
Terrenos	1) 76,325	0	-16,874	0	0	59,451
Edificios	0	0	0	0	0	0
sub.-total	76,325	0	-16,874	0	0	59,451
Deprec. acumulada	*-0*					*-0*
Saldo Neto P. Inversión	76,325					59,451

1) La disminución en propiedad de inversión corresponde al registro a valor razonable del valor de la propiedad de acuerdo al valor del avalúo catastral que permite la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, que resolvió: "Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles". Este ajuste se lo realizó como impacto aplicación del proceso implantación NIIF; la propiedad de inversión esta compuesta de: 2 terrenos o solares que tiene la compañía en el Km. 16 ½ de la vía Daule y otro vía a la Costa Km. 35 y 36 lotización primavera por en la ciudad de Guayaquil, y que no son utilizados en la operación de la empresa, sino que se encuentran ganando plusvalía.

10. Activos Intangibles

		2011	2012
Licencias de software	$	0	0
- Amortización acumulada		0	0
Total	$	0	0

La compañía no tiene identificado el valor a estimar por las licencias de software de las máquinas computadoras, por no disponer de la información, debido a que las mismas fueron de fecha anterior de adquisición, y sirven de actividad de apoyo a su operación ordinaria.

11. Activos por Impuesto Diferido

	2011	2012

Provisión de cuentas por cobrar (diferencia temporal)	$	0	1,548
Total	$	0	1,548

Corresponde a la diferencia temporal determinada por la compañía en el año de transición 2011 entre la base contable y la base tributaria por provisión de cuentas por cobrar y por el beneficio de jubilación patronal.

Cabe indicar que la compañía para el ejercicio 2013, estima considerar este registro contra resultados o reservas en vista de lo que expresa la normativa del Servicio de Rentas Internas en Registro Oficial 718 del 06 de JUNIO del 2012 (Resolución del SRI: NAC-DGECCGC12-00009).- No reconoce los Gastos No Deducibles por beneficios de años anteriores, es decir, no reconoce los IMPUESTOS DIFERIDOS, ya que se rige por lo que indica la normativa de la LRTI, y esto hace hincapié a los contribuyentes en su declaración de impuesto a la renta anual.

12. Obligaciones Financieras

Obligaciones bancarias – corto plazo:		**2011**	**2012**
Banco del Pichincha (1)	$	77,469	36,896
Banco Proamérica (sobregiro)		7,903	0
Tarjeta de crédito corporativa (2)		0	78,573
Total	$	**85,372**	**115,469**

1) Corresponde a préstamo para sector productivo realizado al banco del Pichincha, # operación 1469211-00 concedido el 03-Agosto-2012 con vencimiento 28- Enero-2013, plazo 180 días al 11.20% de interés tasa fija, cuyo monto original del préstamo fue de $107,000= con dividendos mensuales durante 6 meses de $18,448.10 cada uno.
2) Corresponde al saldo del crédito corriente a través de tarjetas corporativas que mantiene la compañía con bancos para la gestión local y en el exterior de sus directivos con sus clientes y proveedores, como son: Visa, American Express y Diners.

13. Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales, Neto

Consisten en:		**2011**	**2012**
Proveedores varios locales	$	147,864	22,372
Proveedores del exterior		196,340	247,624
Cuentas por pagar terceros:		2,434	6,164
Total Cuentas y documentos por pagar comerciales	$	**346,638**	**276,160**

Proveedores locales y exterior.- Corresponden a saldos por créditos otorgados por proveedores de bienes y servicios, por compra de repuestos y partes genéricos para camiones principal actividad de la compañía; pendientes de liquidación al 31-diciembre-2012.

Cuentas por terceros: corresponde a saldo de proveedores varios que se liquidan durante el ejercicio económico. En este grupo se estaba incluyendo una cuenta por pagar Varias por $183,390 que contiene transacciones a pagar de accionistas por las actividades y fondos para el capital de trabajo de la compañía desde sus inicios que se regulariza durante el desarrollo

de cada ejercicio contable, y que se reclasificó para revelarse en el de *"Resumen de transacciones con partes relacionadas". Nota 16*

14. Otras cuentas por pagar

		2011	2012
Iva	$	38,495	31,431
Impuesto a la renta por pagar		16,052	29,525
Retenciones en la fuente por pagar		1,543	1,213
Total Otras cuentas por pagar	$	**56,090**	**62,169**

Saldo total corresponde básicamente a: retenciones en la fuente, Iva por pagar del último período por declarar en el próximo mes, e impuesto a la renta por pagar provisionado del ejercicio 2012.

15. Provisiones acumuladas por pagar:

Consisten en lo siguiente:		2011	2012
Beneficios por pagar a Empleados (decimos, vacaciones, 15% utilidades, sueldos, compensación salario digno)	$	22,471	38,987
Obligaciones con el IESS (prestamos quirografarios, aportes individual y patronal, fondo de reserva)		3,273	5,035
Provisiones varias		0	0
Total	$	**25,744**	**44,022**

La compañía dejó provisionado contablemente en el rubro de Gastos Acumulados por pagar el 15% de participación de utilidades a trabajadores del año 2012 por $20,802 y la compensación del salario digno por pagar por $643=

16. Cuentas por Pagar Relacionadas diversas, Corriente: Transacciones o préstamos con compañías relacionadas, filiales y accionistas (resumen de transacciones).

Resumen de saldos de Accionistas y Cías. relacionadas:

		2011	2012
Cuentas por Cobrar: C. Plazo (nota 5)			
Tracdipartes S. A.	$	45,318	154,742
	$	**45,318**	**154,742**

Cuentas por pagar Relacionadas diversas. Corto Plazo:			
Katerina M. Cedeño Caballero	$	0	0
Alejandro Cedeño Caballero		0	0
Erika Cedeño Caballero		100	0
Mabel Medrano Guzmán		2,227	16,497
Cuentas por pagar varias (accionistas)		212,414	183,390

Total cuentas por pagar relacionadas diversas	**$**	**214,741**	**199,887**
Total Neto, corto plazo	**$**	**169,423**	**45,145**

Las cuentas por pagar varias accionistas, corresponden a saldo al cierre del ejercicio reflejado por préstamos recibidos de accionistas según las actividades económicas de la compañía para capital de trabajo sin intereses.

17. Cuentas por Pagar Relacionadas diversas. No Corriente.

Consisten en:		2011	2012
Préstamos y Aportes de Accionistas:			
Alejandro Cedeño Caballero	$	102,690	50,027
Katerina Cedeño Caballero		32,584	48,087
Total	**$**	**135,274**	**98,114**

Corresponde a saldo de cuentas por pagar acumuladas de accionistas por préstamos realizados a la compañía para el desarrollo de sus operaciones económicas, determinadas a largo plazo para mejor continuidad de su capital de trabajo relacionado a la nota 16.

19.1 Administración y Jefaturas de la Compañía TRACTO DIESEL TRACDI CIA. LTDA.

La administración de la compañía al 31- diciembre – 2012 la ejecutan la Gerencia General, Gerencia de Ventas, Contador General y Jefe de RRHH, y la estructura organizacional de los niveles principales está compuesta por las siguientes personas cuyas remuneraciones anuales comprenden honorarios, sueldos, beneficios sociales registrados con cargo a resultados:

Detalle del personal clave y relacionado:

Nombre	Cargo	Remuneración anual (sueldo y beneficios anuales) al 31-Dic.-2012
Mayiya Cedeño Caballero	Gerente General	38,300
Alejandro Cedeño Caballero	Gerente de Ventas	38,300
Erika Cedeño Caballero	Tesorera	16,405
Karina Cedeño Caballero	Jefe Bodega	20,047
Sabisfier Gianni	Jefe Bodega Daule	18,504
Mónica Manrique Tobar	Contador General	16,468
Teresa León Delgado	Jefe RRHH	7,303
Jonatan Portugal Gorozabel	Analista de sistemas	7,048
	Total $	162,375

18. Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio.

Resumen de saldos:		2011	2012
Provisión de Jubilación patronal		0	4,608
Provisión Desahucio		0	883
Total Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio	$	0	5,491

La provisión de jubilación patronal y desahucio está realizada en base a la estimación anual que indica el cálculo del estudio actuarial realizado por la compañía especialista en cálculos actuariales ACTUARIA Cia. Ltda. como práctica de la compañía en la aplicación de la NIC 19 Beneficios a Empleados; utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales al final de cada año. Las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente, sin aplicar ninguna banda de fluctuación. Provisiones además en concordancia con la Legislación Laboral Ecuatoriana Código del Trabajo sin perjuicio de lo contemplado en la Ley de Seguro Social Obligatorio, en: Código del Trabajo en los Artículos 185 bonificaciones por desahucio, artículo 188 indemnizaciones por despido intempestivo, artículo 216 jubilación patronal, y, Resolución de la Corte de Justicia del 18 de Mayo de 1982 publicada en el R. Oficial No. 421 del 28, enero de 1983.

19. Pasivos por Impuestos Diferidos:

		2011	2012
Por revaluación de activos		0	0
Total Pasivos por Impuestos diferidos	$	0	0

La Compañía no posee pasivos por impuestos diferidos, ya que su política de valuación de bienes inmuebles tanto de la Sección 16 y 17 es la del Costo atribuido, y, en el año de transición adoptó el valor razonable como costo atribuido dado por el valor de avalúo del recibo de impuesto predial municipal de acuerdo a la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, emitida por la Superintendencia de Compañías, que "Norma en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles" en el Artículo Primero de la mencionada resolución.

20. Patrimonio de los Accionistas:

20.1 Capital Social.-

El capital social de la compañía se encuentra conformado de 20,400 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de $ 1 USD de los Estados Unidos de América cada una,

liberadas en su totalidad **al 31 – diciembre- 2012.**

Los títulos de las participaciones que constituyen el capital social de la compañía **al 31 de diciembre 2012** son de propiedad de:

Accionistas	No. participaciones	% participación
Katerina M. Cedeño Caballero	10,200	50%
Alejandro Cedeño Caballero	10,200	50%
Total	20,400	100%

La compañía durante el año en el mes de Mayo 2012 registró la legalización del aumento de capital de $20,000 en la misma proporción de participación accionarial, que se ejecutó mediante escritura pública y resolución de la Superintendencia de Compañías

Composición del capital social:		2011	2012
Capital suscrito y pagado	$	400	20,400
Total	$	**400**	**20,400**

20.2 Aporte para Futura Capitalización.

		2011	2012
Aporte para futura capitalización	$	100,416	90,000
Aumento de capital en trámite		20,000	0
Total	$	**120,416**	**90,000**

La compañía durante el ejercicio 2012 concretó mediante resolución de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil y escritura pública el aumento de capital de $20,000.

20.3 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías manifiesta que, se debe transferir a la reserva legal por lo menos el 10% para sociedades anónimas y 5% para compañías de responsabilidad limitada, de la utilidad neta anual hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas operacionales o para capitalizarse.

20.4 Reserva Facultativa.-

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores y actuales de acuerdo a resoluciones que deben constar en las actas de junta general de accionistas para su aplicación y registro.

20.5 Reserva por revalorización del patrimonio.- Reserva de Capital.-

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en

caso de liquidación.

21. Participación de Trabajadores 15%

De acuerdo con las disposiciones legales laborales vigentes en el Ecuador, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de la utilidad líquida.

A continuación se muestra el saldo histórico de los dos últimos años de ésta obligación por parte de la empresa hacia los trabajadores, de la siguiente manera:

Saldo Acumulado al 31 de diciembre 2011	**$ 11,802.83**
+Provisión, utilidad del año 2012	20,802
-Pagos efectuado efectivo, durante año 2012:	
• Por utilidades año 2011	-11,802.83
Saldo al 31 de diciembre 2012	**$20,802**

22. Derechos de Autor

Al **cierre del ejercicio 2012,** la compañía declara en la carta de representación de esta auditoria, haber cumplido con las normas sobre derecho de autor y propiedad intelectual en cuanto a la obtención de licencias para el uso de software para las computadoras de su propiedad, que dispone la resolución No. 04.Q.Ü.001 de Superintendencia de Cía. del 10 de marzo 2003, R.O. 289 de la misma fecha, y que son de fecha anterior, lo cual no le ha permitido determinar y estimar al cierre del ejercicio los costos de dichas licencias, no pudiendo registrar un valor estimado como activo intangible con amortización para 3 a 5 años, de acuerdo a lo que indica la ***Nota 10.***

23. Impuesto a la Renta

El 29 de Diciembre del 2007 se expide la "Nueva Ley de Equidad Tributaria", mediante R. O. No. 242, y el 15 de Mayo 2008 se expide el "Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, promovida por la Ley de Equidad Tributaria mediante R. O. No. 337.- Esto significó una reforma de contexto global en el ámbito tributario ecuatoriano.

Reformas actuales: En el suplemento del R. Oficial No. 95 del 23 de diciembre 2009 se publicó la "Ley reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, y a la Ley reformatoria para la equidad tributaria del Ecuador" la misma que introduce importantes reformas al código tributario, a la ley de régimen tributario interno y otros cuerpos legales cuya vigencia rige a partir del 01 de Enero 2010.

Adicionalmente a la emisión del presente informe se emitieron: en el suplemento del Registro Oficial No. 209 del 08 de Junio del 2010 mediante el **Decreto No. 374** se expide "El nuevo Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno"; y, en Registro Oficial No. 247 del 30 de Julio 2010 "El nuevo Reglamento de Comprobantes de venta, retención y complementarios"; ambos vigentes desde la fecha de su publicación con reformas integrales en varios aspectos.

De acuerdo con las disposiciones vigentes la tarifa de impuesto a la renta para las sociedades para el **ejercicio 2012 es del 23%,** disminuyéndose un 10% cuando se reinvierten o capitalizan las utilidades.

La conciliación tributaria por el ejercicio fiscal realizada por la compañía, es como sigue:

		Año 2012
Utilidad contable antes del 15 % P.T.U. e impuesto a la renta:	$	138,681
- Participación trabajadores		(22,802)
+ Gastos no deducibles		+10,492
- Amortización de pérdidas		(0)
Utilidad gravable		128,371
23% Impuesto a la Renta, causado ejercicio 2012	$	29,525
- Anticipo pagado en el 2012		(0)
- Retenciones que le realizaron en el 2012		(28,951)
Saldo crédito tributario a favor		574

El Anticipo de impuesto a la renta pagado por la compañía, fue como sigue :

	Año 2011	Año 2012
1era. Cuota .- Julio	0	0
2da. Cuota .- Septiembre	0	0

No se generó anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2011 y 2012 en la declaración de impuesto a la renta formulario 101 de tales años, ya que las retenciones en la fuente que le efectuaron fueron mayores al anticipo e impuesto causado.

Situación fiscal:
Las declaraciones de: Impuesto a la renta, Retenciones en la fuente, e Impuesto al valor agregado **del ejercicio 2012** fueron presentadas y canceladas dentro de tiempo de vencimiento de dichas obligaciones tributarias.

24. Ingresos de Actividades Ordinarias:

Los ingresos ordinarios de las actividades de la compañías están compuestos por la ventas netas de Repuestos y Partes Genéricos para Equipo Caminero, Camiones, Tractores, y motores de marca: Caterpillar, Cummins, Detroit Diesel, Hitachi, Hyundai, John Deer, Komatsu, Doosan & Daewoo, Mack, Mitsubishi, Volvo, entre los principales:

Desglose de ingresos año 2012:

Rubros	Valor $	%Participación
Ventas netas de Repuestos y partes genéricos para camiones.	3,307,343	99.70%
Ventas por servicios: fletes	10,056	0.30%
Total	3,317,399	100%

25. Otros Ingresos

Al 31 de diciembre 2012, los otros ingresos de $3,650 están originados por intereses ganados por cobro de interés de financiamiento por la demora en el pago de facturas por parte de los clientes, más diferencia en el registro del valor razonable de terreno de propiedad de inversión según el valor del catastro del recibo de impuesto predial del año 2012.

26. Gastos Operacionales.

Los gastos de administración, de operación, ventas, y financieros por el ejercicio terminado se estructuran de la siguiente manera:

Gastos Operacionales	Saldo al 31-Dic-2012	%Participación
Gastos de operación	208,216	23.98%
Gastos de administración	577,019	66.46
Gastos de ventas	46,183	5.32
Gastos financieros	25,738	2.96
Otros egresos	11,084	1.28
Total $	**868,240**	**100%**

27. Contingentes.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI, a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 – diciembre – 2012 no mantiene activos ni pasivos contingentes.

28. Eventos Subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre 2012 y la fecha de emisión del presente informe (03 de abril 2013) no se han producido eventos posteriores que se nos hayan hecho conocer, que, en opinión de la Gerencia o Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan ajustado o revelado en los mismos adicionales a los revelados en las notas a los estados financieros y en la carta de representación de la auditoria por este ejercicio.

29. Nota Final.

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes a los estados financieros, y aquellas no descritas, se ha debido a su inmaterialidad e inaplicabilidad de revelación o lectura de para terceros.